

8.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS RELATIVA A ABONO DE AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES A FAMILIAS BENEFICIARIAS.

En una situación de emergencia social como la que vivimos en Jerez, resulta prioritario que el Ayuntamiento ponga todo de su parte para cubrir las necesidades de las familias que más lo necesitan.

A Ganemos Jerez se han dirigido diferentes familias que en otras ocasiones han sido beneficiarias y que a estas alturas del año ya habían percibido las mismas.

También nos consta que el Ayuntamiento, desde hace casi dos meses, dispone en su cuenta corriente del importe concedido para las Ayudas Económicas Familiares, por ORDEN de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las entidades locales para la financiación estas ayudas correspondientes al ejercicio 2015 y que otorgó a Jerez el importe de 1116.938,21 €,

También nos consta que desde los Servicios Sociales Municipales se ha procedido ya a toda la tramitación técnica de estas ayudas y de las que serán beneficiarias alrededor de 150 familias.

Estas Ayudas Económicas Familiares son una prestación propia de los Servicios Sociales Comunitarios, de carácter temporal y preventivo, destinadas a familias que están pasando por circunstancias sociales de vulnerabilidad y en cuyo seno conviven menores en situación de riesgo social.

La finalidad de estas Ayudas Económicas es la de mantener a los menores en su medio familiar, debiendo gestionarse las mismas por los Servicios Sociales Comunitarios, y compatibilizándolas con otro tipo de medidas de carácter social y educativas, que deben estar sometidas al seguimientos de los y las profesionales y técnicos de Servicios Sociales.

Estas ayudas están financiadas íntegramente por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Junta de Andalucía, por lo que no tienen ningún cargo adicional para los Ayuntamientos.

Por eso no entendemos por qué estas ayudas todavía no se han abonado a las familias beneficiarias. Urge por tanto, dar respuesta a estas familias con necesidades acuciantes y abonar con celeridad estos importes.

Por este motivo, Ganemos Jerez pregunta:

¿Por qué no se han abonado ya estas ayudas y sigue el dinero en la cuenta corriente del ayuntamiento estando estas familias tan necesitadas de las mismas?

¿En qué trámite municipal concreto se encuentran?

¿cuándo piensa el Ayuntamiento abonar estas ayudas ?